

# El parto educativo

ANTONIO VAQUERO

Academia de Ciencias de Granada

Se corta toda posibilidad de pacto con la oposición y se llega a una nueva ley abocada al fracaso, igual que las anteriores

Desde hace muchos años se viene sintiendo la necesidad de un pacto educativo, condición indispensable previa a una ley educativa esperanzadora que nos salve del atraso observado en la educación no universitaria. En el artículo 'Una nueva ley educativa', IDEAL 13 de septiembre, se analizaba la posición de las fuerzas políticas mayoritarias frente a este pacto, y no se reflejaba optimismo para llegar a alcanzarlo. Terminaba diciendo: Ojalá me equivoque. No era previsible entonces que surgieran de repente acontecimientos tan alarmantes que rompen todos los puentes de posible entendimiento, aunque fuese sobre mínimos. Me refiero a las enmiendas introducidas en la propuesta de ley.

El 5 de noviembre se aprobó la propuesta definitiva de ley de educación presentada por el gobierno para ser debatida en el Congreso de los Diputados. Desde febrero de 2019 no se había modificado. Se modificó en el Consejo de Ministros dos días antes de la presentación en la Cámara Baja, incluyendo unas cuantas añadiduras. Vamos a comentar sobre todo la primera enmienda, la que atañe al español.

El proyecto legislativo aprobado en mayo por el Consejo de Ministros mantenía que el castellano es lengua vehicular en toda España, aserto introducido hace siete años en la LOE. El Gobierno introduce la primera enmienda a la LOMLOE, que no había sido modificada desde su primera redacción. En resumen, la enmienda dice que el castellano dejará de ser lengua vehicular en Cataluña. Esta enmienda, dice la ministra Celaá, tiene como objetivo que el alumnao sea plenamente competente en castellano y la otra lengua cooficial. Teniendo en cuenta que el dominio de una lengua es la clave del aprendizaje, no se entiende que ese objetivo se vaya a cumplir mejor desvehiculizando que vehiculizando una lengua, el español en este caso.

Un inciso que viene al pelo ¿español o castellano? Se dice la Constitución Española, no Castellana. Se dice la Real Academia Española, no Castellana. Por las mismas razones se debe decir español, no castellano. El catalán, el vasco o el gallego son lenguas que se hablan en partes de España, pero solo una lengua se habla en toda España: el español. Y la hablan por todo el mundo más de 500 millones de habitantes. Los anglófonos llaman a esa lengua 'spanish' y en todos los diccionarios inglés-español 'spanish'



SR GARCÍA

se traduce por español. Claro que el castellano es la lengua de Cervantes, pero hoy el Instituto Cervantes tiene la eñe como logotipo ¿Está claro?

Pero sigamos. El lenguaje, la educación y una ley de educación como la que se va a tramitar en el Congreso son muchísimo más importantes que la Ley General de Presupuestos, sin el menor género de duda. Sin embargo, para asegurar la aprobación de ésta se transige con introducir, entre otras novedades, la supresión de la vehicularidad de una lengua en una comunidad autónoma. Y ¿por qué en una y no en todas las que tienen lengua propia además del español? Ah, no hacían falta más para asegurar la aprobación de la LGP y había prisa. Prisa para redactar una nueva ley de educación, otra más, cuando lo que se necesita es calma, reflexión y diálogo.

Vehicularidad, la cualidad de ser vehículo, no viene en el DRAE; pero vehicular viene solo como verbo, sinónimo de vehiculizar, no como adjetivo. Como adjetivo se recoge en la LOE y se continúa en la LOMLOE. Parece que el invento se gestó en el Tribunal Constitucional que en 1994 confirmó, cuando la ley educativa no mencionaba nada al respecto, que el castellano debía ser lengua vehicular en las escuelas catalanas, lo que reafirmó en 2010.

Para más detalle, el Tribunal Superior de Cataluña decidió en 2014, en respuesta a las reclamaciones de ocho familias,

que para ver cumplida la condición de lengua vehicular el castellano debía utilizarse al menos en un 25% de las horas semanales de clase.

Hay otras enmiendas, de mayor o menor calado, que son discutibles, como las ayudas a los colegios concertados, la supresión de la asignatura Ética o la eliminación de las oposiciones al cuerpo funcional de inspectores de educación. No nos vamos a detener en ello ahora.

La proyectada ley debería atender un conjunto de aspectos como los que señalaba el pedagogo José A. Delgado el mes pasado en estas mismas páginas, clamando por un pacto educativo una vez más. Yo lo reclamé hace más de tres años en estas mismas páginas. Es una condición 'sine qua non' tal como señalan todos los analistas objetivos desde hace más de una decena de años.

La reacción de la oposición ha sido fulminante, como era de esperar. El PP recurrirá al Constitucional la reforma educativa si el castellano no es recogido como vehicular en la nueva ley educativa; además ha anunciado que la derogará cuando vuelva al gobier-

no. Exactamente igual que está haciendo el Gobierno actual. Siguen comportándose como si hubiera un modelo educativo de izquierdas y otro de derechas, falacia insostenible que solo cabe dentro de los partidos. Ninguna sorpresa.

Sorprendente es la poca atención que los medios de comunicación han prestado a este acontecimiento tan importante. Quizá la cultura, la educación y el lenguaje no sean temas populares en España, pero ¿qué hacemos para que nuestra sociedad se interese por ellos? O ¿qué no hacemos? Bien es verdad que las elecciones en EE UU (uff) y los datos de la evolución de la pandemia son noticias tan deslumbrantes que oscurecen otras aparentemente menos importantes, como ésta de la ley educativa. Casualidades.

En esencia la ley educativa ha servido como moneda de cambio para asegurar el paso de la ley de Presupuestos por el Congreso sin mayores problemas, aunque ya veremos. La urgencia de ésta es evidente, pero no así la primera. Por el contrario, se necesita mucha reflexión, mucho diálogo y mucho tiempo para elaborar una ley de educación pactada con las garantías mínimas requeridas para anular los efectos negativos de las anteriores y situarnos en Europa. En lugar de ello se corta toda posibilidad de pacto con la oposición y se llega a un parto prematuro de una nueva ley de educación abocada al fracaso, igual que las anteriores. Como siempre, ojalá me equivoque.